

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Ángel IBÁÑEZ HERNANDO, Llanos DE LUNA TOBARRA, Pedro MUÑOZ ABRINES y María Isabel PRIETO SERRANO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno requiere recursos materiales y humanos suficientes. ¿Cuántas personas trabajan actualmente en el Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes en tareas relacionadas con la transparencia y el acceso a la información pública? ¿Qué funciones concretas desempeña cada una de ellas? ¿Tienen otras funciones más allá del cumplimiento del ejercicio del derecho de acceso a la información pública?

Madrid, 20 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL